



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302220120081100	Ejecutivo Singular	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Alexander Martin Comas Coronell	12/08/2022	Auto Decide - Primero: Abstenerse De Decretar La Terminación Del Proceso Pordesistimiento Tácito, Por No Cumplir Lo Dispuesto En El Artículo 317Del Cgp.Segundo: Requerir A La Parte Demandante Aclara La Solicitud De acuerdo A Las Pretensiones Expuestas En Su Escrito.
08001405302220100004900	Ejecutivo Singular	Bancoomeva		12/08/2022	Auto Decide - Primero: Abstenerse De Decretar Desistimiento Tácito Por Lo Expuestoen La Parte Motiva.
08001405302220100073900	Ejecutivo Singular	Bancoomeva	Andres Molina	12/08/2022	Auto Decide - Primero: Decrétese La Terminación Del Proceso Segundo: Ordenar El Desembargo De Los Dineros Y Demás Bienesque Se Hayan Embargado Dentro Presente Proceso De Propiedad Deldemandado Andres Molina Villareal, Tercero: Por Secretaría Realizar Desglose Solicitado, Aportadopreviamente El Arancel Debidamente Y Dejar Las Copias Yanotaciones Pertinentes Entregarse A Quien Se Autorizó En Calidadde Demandante.Cuarto: Cumplido Lo Anterior, Archívese El Presente Proceso.
08001400302220080095800	Ejecutivo Singular	Bancoomeva	Martha Villalobos	12/08/2022	Auto Decide - Primero: Correr Traslado A La Parte Demandada Por El Término Detres (3) Días De La Solicitud De Desistimiento De Los Actos Procesalescausados En El Presente Proceso, Incluyendo El Auto Que Ordenóseguir Adelante La Ejecución. Cumplido Dicho Termin Regresa Elexpediente A Despacho Para Pronunciarse Al Respetto.
08001400300420150123900	Ejecutivo Singular	Coomultigest	Manuel Gustavo Freite Romero, Glennys Caballero San Juan	12/08/2022	Auto Decide - Primero: Reconocer Al Dr Leonardo Asprilla Barreto Lasfacultades De Recibir, Retiro, Cobro Y Las Demás Consignadas En Elpoder Conferido Visto En Estante Digital Otorgadas Por La Partedemandante En Poder Adjunto.Segundo: De Existir Depósitos Judiciales, Hágase Entrega A La Partedemandante Por Medio Del Apoderado Judicial Dr Leonardoasprilla Barreto
08001405302220120045900	Ejecutivo Singular	Coomultipress	Elio Motta Ballesteros, Jasson Helber Cordoba Lopez	12/08/2022	Auto Decide - Primero: Dar Traslado De La Liquidación De Crédito Adicional Vista En Estante Digitalpresentada En Fecha 03-06-2022 En La Pagina Web De La Rama Judicial De Acuerdo Alarticulo 110 Y 446 Del Cgp.Segundo: Dar Traslado A La Parte Demandante Por Este Medio Del Escrito De Fecha 03-06-2022 Reiterado Y Suscrito Por El Demandado Jasson Cordoba.Tercero: Por Medio De La Oficina De Titulo Oficina Ejecucion Civilmunicipal Certificar En El Presente Proceso Los Dineros Pagados A La Parte Demandanteen Razón A Las Liquidaciones De Crédito Y Costas Del Mismo.
08001400302220110116100	Ejecutivo Singular	Coopproinmucol	Beatriz Zarco	12/08/2022	Auto Decide - Primero: Poner En Conocimiento Al Apoderado Judicial De La Partedemandante, La Respuesta Del Consorcio Fopep, Mediante Radicado2017029444, De Fecha 10 De Julio Del 2017.Segundo: Solicitar Al Área De Gestion Documental De

Número de registros: 15

En la fecha jueves, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



					Lasecretaria De Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal Debarranquilla, Emitir Nuevos Oficios Dirigidos Al Pagador Del Consorciofopep
08001400301820080058700	Ejecutivo Singular	Jaime Diaz Pachano Y Otro	Jesus Eduardo Perea Christopher, Maria Romero Posada	12/08/2022	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud De Terminación Del Proceso Porlas Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Auto.
08001418902220190047900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Jovito Alvarado Barrios	12/08/2022	Auto Decide - Primero: Decretar La Terminación Del Proceso 08001-41-089-022-2019-00479-00 Por Pago Total De La Obligación.Segundo: Ordenase El Desembargo De Los Dineros Y Demás Bienesque Se Haya Embargado Dentro Presente Proceso De Propiedad Deldemandado Jovito Spencer Alvarado Barros Tercero: No Accede A Renuncia De Términos Porque La Solicitud Espresentada Unilateralmente.Cuarto: Cumplido Lo Anterior, Archivar El Presente Proceso
08001418902220190057500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Laura Carolina Cardona Tejada	Alfredo Vengoechea Garcia	12/08/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar El Acuerdo Presentado Por Las Partes Lauratejada Cardona En Calidad De Demandante Y El Señor Alfredovengoechea Garcia En Calidad De Demandado Del Cual Se Pactatransigir La Totalidad De La Obligación En La Cancelación De La Sumade Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos (4.500.000) A Laejecutante Laura Tejada Cardona Quien Recibió A Satisfacción.Segundo: Cumplido Lo Anterior, Dar Por Terminado El Presenteproceso.Tercero: Ordenase El Desembargo De Los Dineros Y Demás Bienesque Se Haya Embargado Dentro Presente Proceso De Propiedad Deldemandado Alfredo Vengoechea Garcia
08001405300320180038500	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A.	Saadixa De Jesus Rodriguez Beleño	12/08/2022	Auto Decide - Primero: Decretar La Terminación Del Presente Proceso, Por Pagototal De La Obligación.Segundo: Ordenase El Desembargo De Los Dineros Y Demás Bienesque Se Haya Embargado Dentro Presente Proceso De Propiedad De La Demandada. Líbrense Los Oficios Correspondientes, Remítanse Porcorreo Electrónico A Las Entidades, Partes Y Apoderados.Tercero: En Consecuencia, Se Ordena La Entrega O Devolución A Lademandada De Los Depósitos Judiciales Que Se Encuentren A Órdenesdel Presente Proceso
08001405301720180028900	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Israel Alberto Rubio Diaz	12/08/2022	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso 08-001-40-53-017-2018-00289-00, De Donde Funge Como Demandante Bancode Occidente Y Como Demandada Israel Rubio Diaz.Segundo: Estese A Lo Resuelto Por El Este Despacho, En Relación A Laaclaración Solicitada, Cual Fue Resuelta Mediante El Auto De Fecha 10 Deseptiembre Del 2019, Auto Que Reposo En El Expediente Físico, Folio 48,49 Y 50.Tercero: Solicitar A Centro De Servicio Subir A Estante Digital Todaslas Actuaciones, Compartir Vinculo Del Expediente Digital Donde Puedantener Acceso Al Proceso Escaneado Por Medio De Correo Electrónicosuministrado Por Las Partes, Desprivatizar Para Habilitar Consulta Portyba Y Portal De La Rama.

Número de registros: 15

En la fecha jueves, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



08001405301820170088900	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Tarragona	Pilar Sofia Robles Camargo	12/08/2022	Auto Decide - Primero: Decretar La Terminación Del Proceso 08001-40-53-018-2017-00889-00 Por Pago Total De La Obligación.Segundo: Ordenase El Desembargo De Los Dineros Y Demás Bienesque Se Haya Embargado Dentro Presente Proceso De Propiedad Deldemandado Pilar Robles C Tercero: No Se Accede Aceptar Renuncia A Los Términos Deejecutoria, Porque La Solicitud De Terminación Fue Presentadaunilateralmente.Cuarto: Cumplido Lo Anterior, Archivar El Presente Proceso
08001405300920190041400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Jorge Alberto Lasprilla Coll	12/08/2022	Auto Decide - Primero: Requerir Al Pagador De La Secretaria Deeducacion Distrital De Barranquilla, A Fin De Se Sirvaexpresar Las Razones Por Las Cuales No Ha Dado Cumplimiento Anuestra Medida De Embargo De Salario Del Demandado Sr. Jorgealberto Lasprilla Coll
08001400302320180080600	Procesos Ejecutivos	Descuento De Seguros	Gladys Maria Gil De Lopez	12/08/2022	Auto Decide - Primero: Poner En Conocimiento Al Apoderado Judicial De La Partedemandante Descuentos De Seguros Ltda, De La Respuesta Dela Oficina De Registros De Tránsito, Secretaria Distrital De Transito Yseguridad Vial De Barranquilla. Se Recomienda Revisar El Aplicativotyba, En El Cual Podrá Encontrar Las Actuaciones Actualizadas De Suproceso.
08001405300320160125500	Ejecutivo Singular	Eticos Serrano Gomez Ltda Sigla Eticos Ltda	Distrimed De La Costa Del Caribe Sas	12/08/2022	Auto Decide - Primero: Por Medio De Secretaria Ejecucion Civil Municipal Actualizar Los Oficios Correspondientes A La Orden Emitida En Auto De Fecha Numeral Primero Del Auto De Fecha 13 De Junio Del 2016 Vista En Folio 8 Del Cuaderno De Medidas Cautelares Del Expediente Físico O Escaneado En El Estante Digital.

Alfredo Torres Vásquez
Profesional universitario grado 12 con funciones secretariales

Número de registros: 15

En la fecha jueves, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO.
JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 138, martes 16 de agosto de 2022



Número de registros: 15

En la fecha jueves, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.